



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:30

PAG - 1 -

SEGUNDA ENTREGA

Martes 09 de Diciembre de 2003

### Bolsa de Noticias

#### **+Aleman resiente supuesta traición de Jerez. (Portada)**

+Se supo de fuentes allegada al Dr. Arnoldo Alemán, que mas que la sentencia le ha dolido al ex-presidente, lo que cree fue una traición de Byron Jerez, que para lograr que lo declararán inocente haya brindado información que lo hundió más, provocándole la sentencia de 20 años de prisión. Para Alemán este es el segundo amigo que lo traiciona ya que el primero fue su expadrino Jaime Morales Carazo.

#### **+Acusación por delitos electorales no afecta a Bolaños. (Portada)**

+La sentencia dictada por la Jueza Juana Méndez en contra de Arnoldo Alemán, también por delitos electorales, no afectará al presidente Enrique Bolaños, dijo a Bolsa de Noticias el Dr. Leandro Marín Abaunza, secretario de la Presidencia. Algunos políticos especulan que esta sentencia en relación a los delitos electorales, es una carta que tiene el FSLN a su favor a la hora de negociar con el gobierno. Para Marín Abaunza, Bolaños nunca cometió delito electoral y que la plata que se utilizó fue de procedencia transparente.

### PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

#### Canal CDNN

Programa: **En Vivo con Alberto Mora**

Presentador: Alberto Mora

Invitado: Lic. Eduardo Montealegre

Tema: Auto de Culminación de la HIPC

El Ministro Montealegre se mostró optimista de que Nicaragua ingrese a la HIPC. Aclaró que los recursos de la venta de las acciones de ENITEL, no se van a utilizar para gastos corrientes. Serán guardados para fortalecimiento de las reservas o para inversión pública. Estos recursos se guardarán en este momento como reserva.

#### Canal 2

Programa: **Primera Hora.**

Presentador: Dino Andino

Invitado: Raúl Obregón y Eduardo Chamorro Coronel

Tema: Presentación de encuesta de M&R / Comentario del último discurso del Presidente Enrique Bolaños

El representante de la firma encuestadora M&R, Raúl Obregón, presentó los resultados de una encuesta opinión pública, realizada previo al intento de repacto. Parte de la encuesta apareció publicada en La Prensa.

Chamorro comentó que los políticos, para estar dentro de la corriente nueva, tienen que leer bien lo que el pueblo está pasando y lo que las circunstancias económicas del país están requiriendo de todos sus ciudadanos.

Manifestó que el Ingeniero Bolaños en su último discurso logró dentro de esa corriente moderna, económica e indetenible, poner el barco de Nicaragua en rumbo. Esto no significa que no existan escollos,



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:30

PAG - 2 -

pero al menos todos están dentro de la corriente universal del desarrollo de la modernidad.

Exteriorizó que antes de la llegada de Colin Powell al país, el sandinismo y el Gobierno estaban acomodados más o menos tratando de enrumbarse en esa nueva corriente; pero Powell al no tomar en cuenta al FSLN, sacó de sus casillas a Daniel Ortega. Lo interesante es que Powell manifestó que Alemán y Ortega no tienen lugar en la política nacional. Asimismo, Chamorro dijo que el pacto Alemán-Ortega fracasó por la presión popular y de los organismos internacionales.

### Canal 100%

Programa: **De Mañana**

Presentador: Martín Madriz

Invitado: Dr. Sergio García Quintero

Tema: Fallo de la jueza Juana Méndez

El doctor García consideró que está bien aplicada la condena por el lavado de dinero, ya que han querido hacer existir una confusión. El lavado de dinero no solamente coincide dentro del ámbito de tráfico de drogas y estupefacientes, sino que era perfectamente aplicable a esa figura actual. Lo que causa y todavía sigue siendo objeto de algún tipo de especulación dentro del pueblo, es que la propia jueza había planteado esa serie de dudas. Calificó a la doctora Méndez, de una "jueza parlante", a la que le gusta estar opinando sobre los juicios que tiene en su conocimiento y acrecentar una especie de expectativas. Añadió que dentro del "por tanto", él podría manifestar que está un poco confuso el sobreseimiento de Byron Jerez y valdría la pena ver como sustentó la jueza todos los considerandos.

### Canal 12

Programa: **Buenos Días**

Presentador: Danilo Lacayo.

Invitado: Dr. Francisco Aguirre Sacasa

Tema: Fallo de la Jueza Juana Méndez

El doctor Aguirre dijo que el FSLN intenta, con el fallo de la jueza Méndez, sacar del juego político a Arnoldo Alemán. No hay que olvidar que el PLC tiene un record de victorias consecutivas y por lo tanto es a nivel nacional, municipal y de las regiones autónomas un liderazgo de Alemán dentro del Partido Liberal; o sea que para el Frente Sandinista o para otro partido, sería un error desde el punto político tener libre a Alemán. Aguirre consideró como abogado que el fallo es un adfesio jurídico.

## AGENCIAS Y PERIODICOS INTERNACIONALES

### **La condena de Alemán pone fin a su vertiginosa carrera.(El Nuevo Herald /AFP)**

La condena a 20 años de prisión dictada el domingo por una jueza nicaragüense contra el ex presidente Arnoldo Alemán es un golpe demoledor que pondría fin a su vertiginosa carrera política, iniciada en 1990 en la alcaldía de Managua.

Alemán, de 57 años, quedó inhabilitado para ejercer cualquier cargo público durante el tiempo que dure la condena a la que fue sentenciado por la jueza Primera de Distrito del Crimen, Juana Méndez, en un fallo de trascendencia histórica para esta nación centroamericana.



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:30

PAG - 3 -

Pena de 20 años contra expresidente

### **Dudas por aplicación de la sentencia contra Alemán. (La Nación, Costa Rica)**

• Expertos: fallo podría politizarse

Lo único cierto en Nicaragua es que no hay certeza sobre la aplicación real de la sentencia de 20 años contra el expresidente Arnoldo Alemán, señalaron ayer dos reconocidos analistas nicaragüenses consultados por La Nación.

Carlos Tunnermann, exembajador en Washington y consultor internacional, y Alfonso Dávila, expresidente del Tribunal de Apelaciones de Managua, reconocieron la contundencia jurídica del fallo emitido por la jueza Juana Méndez, el domingo.

### **Alemán ha sido el presidente más corrupto de Latinoamérica (La Prensa / Honduras / EFE/ AP )**

La defensa del ex presidente de Nicaragua Arnoldo Alemán inició una nueva batalla legal a raíz de la sentencia del domingo a 20 años de prisión por lavado de dinero y otros delitos. El ex mandatario pasó a la historia como uno de los presidentes más corruptos de América Latina, al ser condenado por ser culpable de cometer los delitos de lavado de dinero, fraude, malversación de caudales públicos, asociación e instigación para delinquir y delito electoral en perjuicio del estado y la sociedad nicaragüense. Alemán, líder del Partido Liberal Constitucionalista, PLC, cometió los delitos cuando fue presidente de Nicaragua entre los años de 1997 y 2001.

### **Luz de esperanza desde Nicaragua. (Editorial. Prensa Libre, Guatemala)**

Lo ocurrido demuestra varios hechos positivos: primero, que las instituciones funcionan cuando hay personas que tienen la valentía de emplearlas, como es el caso de la juez Juana Méndez, quien de esa manera se asegura un lugar en la historia de la jurisprudencia de su país y del istmo centroamericano.

Segundo, que esta aplicación de la justicia lleva esperanza y constituye una acción en beneficio de los derechos humanos de los nicaragüenses, víctimas directas de la corrupción en cualquiera de sus niveles y manifestaciones. Un tercer aspecto es que Alemán hasta el último momento dio muestras de ser un político dispuesto a todo, cuando trató de negociar con Daniel Ortega varias reformas en las leyes a cambio de ser liberado. Lo ocurrido en Nicaragua tendrá, sin duda, repercusiones en Guatemala, donde los niveles de corrupción, nepotismo, peculado, malversación y robo, entre otros, han llegado a puntos que convierten el caso de Alemán en un juego de niños. La lección dictada desde Nicaragua es una advertencia a los corruptos del área centroamericana”.

### **Alemán inicia otra batalla legal. (Prensa Libre, Guatemala / La Prensa Panamá)**

La defensa del ex mandatario asegura que en la legislación nicaragüense no existe el delito de lavado de dinero. La defensa del ex presidente de Nicaragua Arnoldo Alemán inició ayer una nueva batalla legal a raíz de que un tribunal lo sentenciara a 20 años de prisión por lavado de dinero y otros delitos, condena que podría ser el fin de su carrera política. El abogado de Alemán, Mauricio Martínez, dijo ayer que sometió un recurso de apelación a la sentencia de ayer de la jueza primero de distrito del crimen, Juana Méndez, porque a su juicio “éste ha sido un fallo político”.



## MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 03:30

PAG - 4 -

### **Demandan acciones contra corruptos. (Prensa Libre, Guatemala)**

Postura: Sectores califican de “buen precedente” sentencia contra ex presidente Alemán

La sentencia contra Arnoldo Alemán, ex presidente nicaragüense, abre la esperanza a que la justicia en Guatemala actúe y se procese a los políticos involucrados en actos de corrupción.

“La sentencia muestra que los tiempos han cambiado y que la inmunidad de los políticos no es un escudo invencible que puede obstaculizar la aplicación de la justicia”, dijo Marco Antonio Barahona, analista de la Asociación de Investigaciones Económicas y Sociales.

Añadió que el fallo de las autoridades nicaragüenses es una luz en medio de “las tinieblas de la corrupción”. Ese hecho permite que se comience a recuperar la confianza en los sistemas de justicia, que a través de los años han ido perdiendo credibilidad en toda América Latina.

### **Congelados diez millones de Alemán. (La Prensa, Panamá)**

El ex presidente nica abrió varias cuentas bancarias en Panamá, adonde transfirió millones de dólares

Las autoridades panameñas mantienen congelados 10 millones de dólares provenientes de unas 40 cuentas bancarias sospechosas vinculadas al ex presidente de Nicaragua Arnoldo Alemán, condenado esta semana por lavado de dinero en su país, informó una fuente judicial.

La documentación sobre estas acciones legales llevadas a cabo por la Fiscalía de Drogas de Panamá fueron parte de las evidencias analizadas por los tribunales de justicia de Nicaragua para dictar esta sentencia de 20 años contra el ex mandatario nicaragüense.